



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
OFICINA DE EJECUCIÓN DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE CARTAGENA FIJACION EN LISTA
SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO
EJECUTIVO	008-2018-00093-00	BBVA COLOMBIA	CESAR ALFONSO ESTRADA LORA
EJECUTIVO	005-2015-00108-00	BANCO DE OCCIDENTE	JOSE MACHADO MENDOZA
EJECUTIVO	011-2016-00398-00	COOMULMELANY	WILSON MEDRANO ZAMARA
EJECUTIVO	008-2018-00953-00	BANCO DE OCCIDENTE	MAURO CUELLO ATENCIO
EJECUTIVO	003-2019-00933-00	COOPMUTUAL	RUBEN DARIO IMITOLA RODRIGUEZ

Queda en traslado a las partes la liquidación del crédito presentada, por el término de tres (3) días, dentro del cual podrán formular objeción es relativas al estado de la cuenta, de conformidad con lo establecido en el Art. 446 C.G. P.

FECHA DE FIJACIÓN: 23 DE FEBRERO DE 2021, HORA 8:00 A.M
FECHA DE DESFIJACIÓN: 23 DE FEBRERO DE 2021, HORA 5:00 PM
EL TRASLADO INICIA: 24 DE FEBRERO DE 2021, HORA 8:00 A.M
EL TRASLADO VENCE: 26 DE FEBRERO DE 2021, HORA 5:00 PM

YESICA P BARRIOS A.
Secretaria

“De conformidad al Decreto 806 del 4 de junio del 2020, articulo 9, NO será necesario firmar los traslados que se surtan Por fuera de audiencia”

Erick Sierra



sio Ejecucion Civil Municipal - Bolivar - Cartagena - Outlook

DO POR BBVA COLOMBIA CONTRA CESAR
RAD: 00093-2.018

MANUEL DE JESUS CARDOZO PATERNINA <manueldejcardozop@hotmail.com>

Lun 15/02/2021 3:12 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (114 KB)

LIQUIDACION CESAR ALFONSO ESTRADA LORA.pdf;

Señor

**JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CARTAGENA
E. S. D.**

JUZGADO DE ORIGEN; OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA.

**REF: PROCESO EJECUTIVO ADELANTADO POR BBVA COLOMBIA
CONTRA CESAR ALFONSO ESTRADA LORA.**

RAD: 00093-2.018

MANUEL DE J. CARDOZO P., mayor, domiciliado y residenciado en esta ciudad, identificado con la CC. No. 92.505.650 de Sincelejo y T. P. No. 85.641 del C. S. de la J., abogado en ejercicio, conocido en autos, respetuosamente me permito aportar la liquidación actualizada del crédito pretendido en la demanda.

Cordialmente,

MANUEL DE J. CARDOZO P.

Abogado

Universidad de Cartagena

Especialista en Derecho Procesal UNILIBRE

Dirección: Centro, Av. Daniel Lemaitre No 9-45

Edificio Banco del Estado Oficina 305

Teléfonos: (5) 6648817 - Cel.: 3006009072

Cartagena de Indias



MUNICIPAL DE EJECUCION DE
D.

JUZGADO DE ORIGEN; OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE
CARTAGENA.

REF: PROCESO EJECUTIVO ADELANTADO POR BBVA
COLOMBIA CONTRA CESAR ALFONSO ESTRADA LORA.

RAD: 00093-2.018

MANUEL DE J. CARDOZO P., mayor, domiciliado y residenciado en esta ciudad, identificado con la CC. No. 92.505.650 de Sincelejo y T. P. No. 85.641 del C. S. de la J., abogado en ejercicio, conocido en autos, respetuosamente me permito aportar la liquidación actualizada del crédito pretendido en la demanda, discriminado de la siguiente forma.

Obligación: 00130514179602199486

Capital.....	\$31.154.340,9
Intereses Corrientes.....	\$ 843.934,4
Intereses Moratorios.....	\$31.154.340,9
TOTAL.....	\$63.152.616,2

Los intereses moratorios fueron liquidados a partir del día 10 de septiembre del 2.017 hasta el 31 de enero del 2.021.

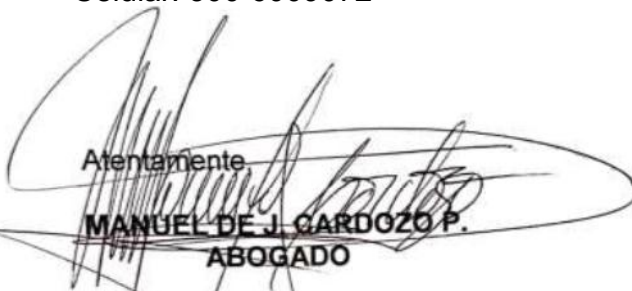
Recibo notificación en las siguientes direcciones de correos electrónicos:

manueldejcardozop@hotmail.com

macapate@yahoo.com

manueldejcardozop2@gmail.com

Celular: 300-6009072

Atentamente

MANUEL DE J. CARDOZO P.
ABOGADO



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

**[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)**



Centro, La Matuna, Edificio
Banco Popular Oficina 1402
Teléfonos PBX: 6648003 - 6642953
6 6 4 2 9 5 4 - 6 6 4 5 4 9 2
E-mail: info@avancelegal.com
Página Web: www.avancelegal.com
Cartagena - Colombia

Señor

JUEZ SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA.

E. S. D.

Ref. Ejecutivo de Banco De Occidente – Rf Encore contra Edinson José Machado Mendoza.

Rad. 2015-108

Juzgado de origen: 7 CM

CARLOS OROZCO TATIS, en mi calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, con el presente memorial allego la liquidación del crédito, la cual es como sigue:

CAPITAL	\$47.295.022,00
INTERESES REMUNERATORIOS	\$2.065,982,00
INTERESES DE MORA	\$77.689.956,00
TOTAL	\$127.050.960,00

Nota 1. Los intereses de remuneratorio por valor de \$2.065,982,00 corresponden a los intereses causados hasta el 27 de noviembre de 2014 reconocidos en el mandamiento de pago.

Nota 2. Los intereses de mora por valor de \$77.689.956,00 corresponden a los intereses causados a la tasa más alta permitida por el gobierno desde el 28 de noviembre de 2014 hasta el 18 de noviembre de 2020.

Atentamente,

CARLOS OROZCO TATIS

C.C No. 73.558.798 Arjona-Bolívar.

T.P No. 121.981 del C.S de la J.



sio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena - Outlook

D EJECTIVO 108/15 BANCO DE OCCIDENTE - RF
O MENDOZA

Carlos Orozco - Avance Legal <corozco@avancelegal.com.co>

Jue 18/02/2021 11:07 AM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: VERENA MARGARITA OYOLA BORJA <voyola@avancelegal.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (422 KB)

LIQ DEL CREDITO EDINSON MACHADO RAD. 108-15.pdf;

Buen día

Señor(a)

Oficina de Apoyo de Ejecución Municipal de Cartagena

Cordial saludo,

Mediante el presente adjunto liquidación del crédito dentro del proceso:

Juzgado Primero de Ejecución

Partes: Banco de occidente –Covinoc Vs Edinson José Machado Mendoza

Rad. 108/2015

Juz Origen: 05 Cmpal

Cordialmente,



Carlos Orozco Tatis

Gerente Avance Legal Ltda.

PBX: 6411399 – Cel.: 3107073219

Edif. Banco Popular Piso 14 Of. 1402

Cartagena - Colombia

corozco@avancelegal.com.co

www.avancelegal.com



Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena - Outlook

2016-298 JUZGADO 2DO DE EJECUCION

Marabel Cristina Diaz Caldera <marabeldiaz@outlook.es>

Jue 18/02/2021 1:48 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (186 KB)

LIQUIDACION DE CREDITO 2016-398 WILSON MEDRANO ZAMORA (ENVIADA AL JUZGADO DE EJECUCION).pdf;

BUENAS TARDES CORDIAL SALUDO,
POR MEDIO DEL PRESENTE MEMORIAL ADJUNTO LIQUIDACION DE CREDITO REFERENTE AL PROCESO DE
RADICADO 13001400301120160039800, CUYO DEMANDANTE ES MI PODERDANTE COOMULMELANY Y
EL DEMANDADO EL SEÑOR WILSON MEDRANO ZAMORA.

AGRADEZCO SU ATENCION, PRONTA RESPUESTA Y/O ACUSO DE RECIBO.

MARABEL CRISTINA DIAZ CALDERA

CC. 45.767.438

TP. 133.126



JUCCION CIVIL DE CARTAGENA

E.S.D.

**REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE LA COOPERATIVA
COOMULMELANY CONTRA WILSON MEDRANO ZAMORA
RADICADO: 13001400301120160039800
JUZGADO DE ORIGEN: 11 CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA**

ASUNTO: LIQUIDACION DE CREDITO

MARABEL DIAZ CALDERA, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Cartagena, identificada como al pie de mi firma, actuando en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante, obedeciendo la providencia que ordena seguir adelante la ejecución dictada en el proceso de referencia, me permito presentar Liquidación de Crédito de conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso:

WILSON MEDRANO ZAMORA - FEBRERO 2021

- Valor Capital: \$ 9.750.000
- Valor Intereses: \$ 19.987.500 (82 meses) VENCIMIENTO ABRIL DE 2014 hasta la fecha, intereses al 2.5%
- TOTAL A CANCELAR: **\$ 29.737.500**

Renuncio al término de notificación y ejecutoria del auto que resuelve favorablemente el presente escrito.

ATENTAMENTE

MARABEL CRISTINA DIAZ CALDERA

CC. 45.767.438

TP. No. 133.126 del C.S.J.



Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena - Outlook

DE EJECUTIVO 953/18 BANCO DE OCCIDENTE -
COVINOC VS MAURO CUELLO ATENCIO

Carlos Orozco - Avance Legal <corozco@avancelegal.com.co>

Jue 18/02/2021 2:33 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: VERENA MARGARITA OYOLA BORJA <voyola@avancelegal.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (421 KB)

LIQ DEL CREDITO MAURO CUELLO RAD. 953-18.pdf;

Buen día

Señor(a)
Oficina de Apoyo de Ejecución Municipal de Cartagena

Cordial saludo,

Mediante el presente adjunto liquidación del crédito dentro del proceso:
Juzgado Segundo de Ejecución
Partes: Banco de occidente –Covinoc Vs Mauro Cuello Atencio
Rad. 953/2018
Juz Origen: 08 Cmpal

Cordialmente,



Carlos Orozco Tatis

Gerente Avance Legal Ltda.

PBX: 6411399 – Cel.: 3107073219

Edif. Banco Popular Piso 14 Of. 1402

Cartagena - Colombia

corozco@avancelegal.com.co

www.avancelegal.com



Centro, La Matuna, Edificio
Banco Popular Oficina 1402
Teléfonos PBX: 6648003 - 6642953
6642954 - 6645492
E-mail: info@avancelegal.com
Página Web: www.avancelegal.com
Cartagena - Colombia

Señor

JUEZ SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA.

E. S. D.

Ref. Ejecutivo de Banco De Occidente – Covinoc contra Mauro Andrés Cuello Atencio

Rad. 2018-953

Juzgado de origen: 8 CM

CARLOS OROZCO TATIS, en mi calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, con el presente memorial allego la liquidación del crédito, la cual es como sigue:

CAPITAL _____ \$23.611.682,00

INTERESES DE MORA _____ \$13.904.132,00

TOTAL _____ \$37.515.814,00

Nota 1. Los intereses de mora por valor de \$13.904.132,00 corresponden a los intereses causados a la tasa más alta permitida por el gobierno desde el 25 de noviembre de 2018 hasta el 18 de febrero de 2021.

Atentamente,

CARLOS OROZCO TATIS

C.C No. 73.558.798 Arjona-Bolívar.

T.P No. 121.981 del C.S de la J.



Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena - Outlook

00933- 2019 3CM.pdf

Katia Montes <katia.montes@ahoracontactcenter.com>

Jue 18/02/2021 4:03 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (425 KB)

SOLICITUD DE LIQ ADICIONAL RAD 00933- 2019 3CM.pdf;

Buenas tardes señor JUEZ DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA, por medio de la presente radico solicitud de liquidación ADICIONAL para su respectivo trámite.

Gracias,

KATIA LUCIA MONTES CARRASCAL
ABOGADA DDTE

**JUEZ SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA JUZGADO
DE ORIGEN 03 CIVIL MUNIPAL DE CARTAGENA BOLIVAR**
E. S. D.

**REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE COPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO
MUTUAL "COOPMUTUAL" CONTRA RUBEN DARIO IMITOLA RODRIGUEZ Y
OTRO**

RAD. 00933-2019 3CM

KATIA LUCIA MONTES CARRASCAL, Mayor de edad, domiciliada y
residenciada en esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía #
23.179.580 de Sincelejo, y portador de la Tarjeta Profesional # 322019 del
C.S.J., como apoderada de la Cooperativa De Aporte y credito mutual
"COOPMUTUAL" muy respetuosamente me permito radicar solicitud:

LIQUIDACION ADICIONAL

**CAPITAL \$ 14.326.794 INTERESES aprobados hasta 1/10/2020 \$ 163.925.75 +
COSTAS \$ 902.000**

Se abono en titulo la suma de \$ 10.000.000.00

De los cuales se abono el valor de Intereses aprobados hasta 1/10/2020 \$
163.925.75, quedando un saldo por la suma de \$ 9.836.074.25, se abona la
suma de \$ 902.000.00, quedando un saldo de \$ 8.934.074.25, los cuales se
abonan al capital.

**A lo cual se presenta la liquidacion adicional teniendo en cuenta los
Intereses apartir del 2 de octubre de 2020 hasta el 18 de febrero de 2021
por la suma de \$ 1.585.450.78**

TOTAL LIQUIDACION ADICIONAL \$ 1.585.450.78

Sirvase Señor juez dar tramite al proceso de conformidad al articulo 446
del CGP.

Atentamente


KATIA LUCIA MONTES CARRASCAL
C.C.# 23.179.580 De Sincelejo
T.P# 322019. C.SJ



PDF Complete

Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features

ANO	MES	DIA INI	DIA FINAL	DIF	DIAS	CAPITAL	INT. MORA	INT. CTE	TOTAL INTERESES MORA	TOTAL INTERESES CORRIENTE	GRAN TOTAL INTERESES
2020	OCTUBRE	2	31	29	31	14.326.794,00	2,26%	0,00	312.992,69	0,00	312.992,69
2020	NOVIEMBRE	0	30	30	30	14.326.794,00	2,26%	0,00	323.785,54	0,00	323.785,54
2020	DICIEMBRE	0	31	31	31	14.326.794,00	2,26%	0,00	334.578,40	0,00	334.578,40
2021	ENERO	0	31	31	31	14.326.794,00	2,17%	0,00	321.254,48	0,00	321.254,48
2021	FEBRERO	18	28	28	28	14.326.794,00	2,19%	0,00	292.839,67	0,00	292.839,67
1.585.450,78										0,00	1.585.450,78
Intereses + Capital											1.585.450,78
CONCEPTOS						SUB. - TOTAL	GRAN TOTAL				
CAPITAL							\$ 14.326.794,00				
TOTAL INT. CTES.							0				
TOTAL INT. MORATORIOS							1.585.450,78				
GRAN TOTAL CAPITAL + INTERESES MORATORIOS							\$ 15.912.244,78				